UNIVERSIDAD	Universidad de Burgos
TÍTULO	Grado en Ingeniería Mecánica
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	25/06/2012

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

Se considera que el autoinforme hace una descripción aceptable del desarrollo del curso indicando las principales acciones llevadas a cabo (Plan de acción tutorial, Plan mentor, etc.) e indica que se han calculado los indicadores de los resultados académicos y evaluación de la actividad docente.

En el autoinforme también se recoge la constitución de dos subcomisiones de coordinación por la desviación de los resultados con respecto a los previstos, aunque en las actas de la Comisión de Grado no queda constancia de como fueron tomadas estas decisiones ni de su alcance.

Se recomienda mantener la atención sobre los indicadores de los resultados académicos e incluir en futuros autoinformes de seguimiento una descripción de las acciones de mejora implantadas con información de tareas, responsables, recursos, indicadores de seguimiento y objetivos que permitan hacer una evaluación del mismo por parte de los responsables del Título.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE ☑ NO CUMPLE ☐

La estructura de la Web es completa y ofrece amplia información sobre muchos aspectos de interés relacionados con el Título. No obstante se resalta, que alguna información de gran relevancia no es fácilmente accesible y debe acudirse a la Memoria para su consulta, como es el caso del número de plazas ofertadas y la profesión regulada para la que capacita. Se recomienda que se ubique dicha información de manera más accesible.

Como aspectos a mejorar, se recomienda incluir información sobre el responsable docente de las asignaturas (información de contacto y una breve referencia académica, por ejemplo) y concretar las asignaturas que se imparten en inglés.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE ☑ NO CUMPLE ☐

Se han llevado a cabo las actuaciones especificadas en la memoria de verificación que corresponden a la fase actual de implantación de primer curso (evaluación de los aprendizajes, medición y análisis de los resultados académicos, medida de satisfacción, etc.).

Se valora positivamente la creación de las sub-comisiones de primero y segundo para analizar los indicadores de los resultados académicos obtenidos y para una mejor coordinación de los cursos que se van desplegando, así como las reuniones de los responsables de coordinación realizada. De todas formas estas decisiones no figuran en las actas de la Comisión de Grado, por lo que no hay evidencias de que tales decisiones sean consecuencia del sistema interno de garantía de calidad.

No se evidencia la realización de una reflexión y valoración de los resultados obtenidos ni la obtención de propuestas de mejora, más allá de la creación de las subcomisiones de coordinación de primero y segundo.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se mueve entre el 3,22 para el ítem de coordinación, el 3,75 para el dominio y capacidad docente y el cumplimiento de obligaciones del profesorado y un índice de satisfacción general con la labor docente de 3,52 en una escala de valoración de 1 a 5. Sin embargo, dichos resultados no pueden considerarse significativos dada la escasa participación de los estudiantes (4,4%). Se valora positivamente la realización de la encuesta de clima laboral del personal de administración y servicios, pero no se ofrecen resultados de otros colectivos o grupos de interés. Se recomienda ir extendiendo el análisis de la satisfacción a todos los grupos de interés e implantar acciones para aumentar la tasa de participación de los estudiantes.

Se han calculado los indicadores docentes que corresponden al momento actual de implantación, primer curso. La matrícula nueva el curso 2010/2011 ha sido 55 + 33 adaptados, respecto a 50 plazas de oferta (según la Memoria Verificada); tasa de rendimiento: 53,13%; tasa de éxito: 62,96% y tasa de fracaso en el primer curso: 8,89%. Es previsible que con estos resultados no se alcancen los previstos en la memoria de verificación (tasa de graduación del 60%, tasa de abandono del 20% y tasa de eficiencia del 80%). Por lo tanto se recomienda planificar los esfuerzos para que la tendencia sea convergente con los resultados previstos. Para cursos sucesivos se recomienda que el análisis de los resultados sea más segmentado (separando, por ejemplo, los estudiantes nuevos de los adaptados) y que el análisis tenga reflejo en un plan de mejora que especifique las acciones a realizar incluyendo información de los objetivos, tareas, responsables, recursos y indicadores de seguimiento.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

- Los autoinformes están accesibles en la página Web e incluyen los indicadores de rendimiento y de satisfacción de los estudiantes con la docencia.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE ☑ NO CUMPLE ☐

El Informe final de verificación no contiene recomendaciones.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME ☑ NO CONFORME ☐

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

La estructura de la página Web del Título permite que los estudiantes y otros grupos de interés tengan acceso a mucha información relevante para los estudios, sin embargo hay alguna información de gran importancia que no está suficientemente accesible como, por ejemplo, el número de plazas ofertadas y la profesión regulada para la que capacita este grado. Se recomienda que se mejore la accesibilidad a dicha información.

Se valora positivamente el nivel de despliegue formal del sistema interno de garantía de calidad con los planes de actuación puestos en marcha (evaluación de los aprendizajes, medición y análisis de los resultados académicos, medida de satisfacción, etc,.). También se valoran positivamente las decisiones tomadas por el Título a la vista de los resultados académicos, sin embargo no se observan evidencias de que dichas decisiones hayan sigo consecuencia del despliegue del SIGC.

El Título no aporta un análisis ni reflexión de los indicadores, ni una definición de acciones de mejora claras. En lo referente a los estudios de opinión, se recomienda que se implanten medidas para aumentar el nivel de respuesta de los estudiantes a las encuestas de satisfacción sobre la docencia para que puedan considerarse significativas.

Existe un compromiso por parte de los responsables del Título y las recomendaciones detalladas a lo largo de este informe se pondrán en marcha y tendrán en cuenta en próximos procesos de seguimiento.

En Valladolid a 25/06/2012

Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones